

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA PROYECTOS DE BIOGAS PARA USOS TÉRMICOS Y/O ELÉCTRICOS

DOCUMENTO

FAQ Respuestas a preguntas frecuentes

Nota aclaratoria de fecha 11.12.2023 de modificaciones en el documento FAQ Respuestas a preguntas frecuentes

1. Los cambios realizados en esta versión 2 de fecha 11.12.2023 respecto a la versión 1 publicada el 23.10.2023 son los siguientes:
 - Se añaden las siguientes preguntas y respuestas:
 - 3.1.6 ¿Se pueden realizar estudios conjuntos de solicitudes que se realicen por separado?
 - 3.1.7 ¿Podría plantearse el estudio de un proyecto conjunto entre varias explotaciones ganaderas cercanas?
 - 3.1.8 ¿Podrían explicar con más detalle qué documentación se tendría que aportar en caso de que el estudio lo solicitara una ESE?

 - 3.2.4 ¿El programa de estudios sólo cubre el estudio o también cubre el transporte de las muestras?
 - 3.2.5 Si IDAE decide que no se continúa a la fase 3 o si el promotor decide no continuar a la fase 3, ¿la fase 2 queda cubierta por las ayudas?
 - 3.2.6 ¿Si hemos hecho un estudio básico, se podría solicitar directamente la fase 3?
 - 3.2.7 ¿Si el estudio ya lo ha hecho el solicitante por su propia cuenta, se podría incluir en estas ayudas igualmente? ¿aunque esté acabado?
 - 3.2.8 ¿Hay divulgación pública vigente de los estudios de prefactibilidad ya realizados?